



ventanilla única

HOJA INFORMATIVA 1

Antecedentes

Desde los años noventa, el comercio mundial ha crecido dos veces más rápido que el producto interno bruto mundial. En este contexto, los países que logren atraer inversión extranjera y que impulsen el comercio exterior tendrán mayor crecimiento económico.

Sin embargo, para incrementar el intercambio comercial entre los países no basta con reducir o eliminar aranceles; es necesario poner en marcha sistemas de modernización aduanera que permitan reducir costos e incrementar la competitividad internacional. Los países con las mejores prácticas del comercio exterior han adoptado el sistema Ventanilla Única.

Hoy en día el comercio exterior en México involucra un alto número de trámites, papeleo y personas. Existen aproximadamente 30 actores involucrados, entre oficinas de gobierno, exportadores, importadores, transportistas y auxiliares de la función aduanera, esto representa 40 documentos, 165 trámites y 200 diferentes datos, muchos de los cuales deben entregarse varias veces.

Para ello son necesarios los programas de modernización/reformas aduaneras y de facilitación de comercio, si los países buscan reducir los costos de transacciones comerciales e incrementar la competitividad internacional.

En el diseño e implementación de sistemas de tecnologías de información y comunicaciones para apoyar esfuerzos de facilitación de comercio, es esencial que, desde un principio, se adopten mejores prácticas y un enfoque para abordar este problema es el establecimiento de una Ventanilla Única en la que la información relacionada con el comercio y/o documentos deben ser presentados sólo una vez en un único punto de entrada.



ventanilla única

Qué es Ventanilla Única

Es una herramienta que permite el envío de información electrónica, una sola vez, ante una única entidad, para cumplir con todos los requerimientos del comercio exterior. Esto es posible a través de la simplificación, homologación y automatización de los procesos de gestión.

La operación de Ventanilla Única implica cuatro pasos:

- El interesado ingresa información digital en línea relacionada con la importación, exportación y tránsito de mercancías.
- La información digital se envía a las oficinas de gobierno correspondientes para su aprobación y autorización.
- Los impuestos se calculan y se descuentan de manera automática de una cuenta bancaria del interesado.
- Al presentar el transportista un formato simplificado, el verificador de aduana consulta la información mediante un dispositivo digital portátil y libera la mercancía.

Beneficios de Ventanilla Única

- Entrega de información electrónica en un solo punto de contacto. Toda la información relacionada con el proceso de importación, exportación o tránsito de mercancías se ingresa en línea una sola vez y en un solo punto de contacto digital.
- Atención permanente desde cualquier lugar. La información puede ser enviada las 24 horas del día, los siete días de la semana y desde cualquier lugar del mundo.
- Menor tiempo y costo. Como resultado de la simplificación y automatización de procesos de gestión, los tiempos y los costos se reducen, tanto para la Administración Pública Federal como para los usuarios de comercio exterior, en el intercambio de mercancías de México con otros países.
- Mejora logística. Una aduana sin papel permitirá agilizar la liberación de mercancías y hará más eficiente la cadena logística.
- Combate a la corrupción. La automatización de los procesos de comercio exterior evita decisiones arbitrarias de los servidores públicos, incrementa la recaudación fiscal y permite un mejor control de riesgos.
- Aumento de la certidumbre jurídica. La homologación y claridad de los requisitos para el cumplimiento de todas las obligaciones del comercio exterior otorga certeza jurídica.
- Eliminación de formatos en papel. La información digital substituye el uso de papel.
- Mejora la seguridad de la información. Mediante el uso de tecnologías de información evita el daño o pérdida de datos, aun en casos de desastre.



ventanilla única

Coordinación intersecretarial

Ventanilla Única es un enorme y significativo logro, que sólo fue posible gracias a la voluntad política, esfuerzo decidido y compromiso con la mejora del comercio exterior de nuestro país de nueve Secretarías de Estado:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de la Función Pública.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Energía.

Aunque hay muchos enfoques para establecer una Ventanilla Única, se ha optado por el modelo **Sistema Automatizado de Información de Transacciones**, a través del cual los comerciantes puedan presentar declaraciones electrónicas de comercio, a las diferentes autoridades para ser procesadas y aprobadas en una sola aplicación.

Esta aplicación, se encontrará respaldada por diversos servicios y componentes, que proporcionarán todas las capacidades requeridas para que los usuarios finales de este proyecto obtengan un beneficio al disminuir sus costos, una facilidad en las operaciones de importación, exportación y tránsito, así como que las autoridades cuenten con una herramienta eficiente para el cumplimiento de sus funciones.

El Catálogo de Servicios del **Proyecto VUCEM** consta de:

- **Servicios de Consultoría.** Este servicio contempla el modelado de actividades de las dependencias y del sector privado en materia de comercio exterior.
- **Servicios de Digitalización.-** Consiste en la instalación de un Centro de Digitalización en el cual se llevará a cabo la digitalización del acervo histórico, con un volumen aproximado de 150 millones de hojas perteneciente a la Administración General de Aduanas.



ventanilla única

- **Servicios de Red Inalámbrica.-** Consiste en la implementación de una Red Inalámbrica en las 49 Aduanas del país.
- **Servicios de Implementación.-** Los Servicios de Implementación de Procesos de VUCEM, incluye la automatización de los procesos detectados del Sector Privado, los trámites de Comercio Exterior de la Administración Pública Federal y del Módulo de Digitalización de VUCEM.
- **Servicios de Información.-** Consisten en la definición de soluciones de manejo y explotación de información estructurada y no estructurada almacenada en la VUCEM.
- **Servicios de Operación y Mantenimiento.-** Consiste en los Servicios de Operación y Mantenimiento de los servicios, así como los servicios de procesamiento móvil.
- **Servicios Desagregados.-** Este servicio contempla diversos sub-servicios que complementan el funcionamiento de la Ventanilla Unica y son:
 1. **Servicios de Procesamiento Móvil.-** Estos servicios consisten en proveer de equipos portátiles a los verificadores de las Aduanas, con la finalidad de que la documentación que respalda a la operación de comercio exterior, sea verificada en estos dispositivos.
 2. **Servicios de Capacitación.-** Impartición de cursos que permitan la operación y presentación de trámites a través de VUCEM, con la finalidad hacer un uso eficiente de la solución.
 3. **Servicios de modulo de e-learning.-** El Entrenamiento a Distancia VUCEM (eLearning VUCEM) tiene como objetivo entrenar a los actores y apoyar a los involucrados en el Comercio Exterior, a distancia por medio de tecnologías Web, en la operación y presentación de trámites a través de VUCEM, con la finalidad hacer un uso eficiente de la solución.
 4. **Servicios de gestión del cambio organizacional.-** Dadas las características de este proyecto será necesario implementar un proceso deliberadamente diseñado que mitigue los efectos no deseados del cambio organizacional que se llevará a cabo y potencia las posibilidades de crear futuro en las dependencias, entidades y los diversos actores del comercio exterior, su gente y contexto.

Para duda o aclaraciones se encuentra disponible el correo electrónico ventanillaunica@sat.gob.mx